Lunes, 30 de julio de 2018

Núm. 87



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

VALDERRODILLA

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercido 2017, por un plazo de quince días. durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez. estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección https://valderrodilla.sedelectronica.es/info.0).

Valderrodilla, 19 de julio de 2018. – El Alcalde, Carmelo Gómez Sanz.

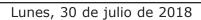
1715





BOPSO-87-30072018

Boletín Oficial de la Provincia de Soria



Núm. 87

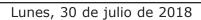






BOPSO-87-30072018

Boletín Oficial de la Provincia de Soria



Núm. 87

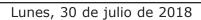






BOPSO-87-30072018

Boletín Oficial de la Provincia de Soria



Núm. 87





